GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9035571 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9035571
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2026
OBJETO	Prestar servicios personales para apoyar la planeación, orientación y ejecución de los procesos de formación profesional integral asociados a la estrategia de ECONOMIA POPULAR (Full Popular) del Centro ASTIN, en sus diferentes niveles y modalidades, en concordancia con las políticas institucionales y la normatividad vigente durante la vigencia 2026.
CONTRATISTA	WILLIAN DAVID SANCHEZ GOMEZ
FECHA DE INICIO	16/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$35.531.227

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101035599		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	23/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/01/2026	28/11/2026	$ 2,842,498.20

Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se considera pertinente y necesaria la contratación del instructor Willian David Sánchez, teniendo en cuenta su experiencia y participación en el desarrollo de procesos de formación complementaria dirigidos a población vinculada a las estrategias de Economía Popular, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de las capacidades productivas y de emprendimiento de las comunidades atendidas por el SENA.

La participación del instructor Willian David Sánchez ha sido fundamental para avanzar en el cumplimiento de la meta institucional de Formación Complementaria en Economía Popular, mediante el desarrollo de acciones formativas orientadas a atender las necesidades específicas de diferentes poblaciones y unidades productivas pertenecientes a este sector. De igual manera, el instructor aporta al desarrollo de los procesos de formación profesional integral de las fichas correspondientes al programa de Monitoreo Ambiental, pertenecientes al sector de las Economías Populares, mediante la orientación de la competencia de emprendimiento. Esta formación resulta de especial importancia, dado que permite que

los aprendices no solo desarrollen competencias técnicas asociadas a su programa, sino que también fortalezcan capacidades para identificar oportunidades, estructurar iniciativas productivas, generar propuestas de valor y reconocer alternativas de emprendimiento relacionadas con su contexto territorial y productivo.

La articulación entre la formación técnica y el componente de emprendimiento adquiere especial relevancia en el marco de las Economías Populares, toda vez que contribuye a que los aprendices puedan proyectar sus conocimientos hacia iniciativas que generen valor económico y social en sus comunidades. En este sentido, el instructor Willian David Sánchez desempeña un papel importante en el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de los aprendices y en la consolidación de procesos formativos pertinentes para las necesidades del territorio.

Por lo anterior, la contratación del instructor Willian David Sánchez se encuentra justificada por la necesidad de garantizar la continuidad de los procesos de Formación Complementaria en Economía Popular, contribuir al cumplimiento de las metas institucionales asociadas a esta estrategia y asegurar el desarrollo de la competencia de emprendimiento en las fichas del programa de Monitoreo Ambiental vinculadas al sector de las Economías Populares.

En consecuencia, su contratación permitirá fortalecer la cobertura y pertinencia de la oferta de formación, atender oportunamente las necesidades de la población beneficiaria y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la Economía Popular, el emprendimiento y el fortalecimiento de las capacidades productivas de las comunidades.

PRORROGAR el plazo de ejecución será de 2 meses 11 días

ADICIONAR al valor del contrato la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE** ($**11.212.076**). Por ende, el valor total del mismo será DE **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($46.743.303).**

6. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

LINA MARCELA GOMEZ
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9035571 de 2026